

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ SEGUNDO LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **019**

Fecha Estado: 08 DE FEBRERO DE 2024 Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500220160135500	Tutelas	AMPARO JIMENEZ	E.P.S. SAVIA SALUD	Auto requiere Se requiere entonces a la señora Amparo Jiménez para que dentro de las 24 horas siguientes a la notificación del presente auto aporte al expediente copia de las ordenes de los medicamentos que a la fecha no se han entregado y sobre los cuales recae el incumplimiento por parte de la E.P.S., so pena de archivo del incidente de desacato.	07/02/2024	1	
05001310500220230001800	Ordinario	MARIA MARGARITA HENAO GOMEZ	COLPENSIONES	Auto ordena oficiar OFICIAR AL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR se sirva citar y poner en conocimiento del señor MATEO TORRES VARGAS, quien ostenta la tenencia de la menor ISABELLA TORRES VARGAS, acerca de los requerimientos realizados por el Juzgado. Esto se realiza con el objetivo de lograr su comparecencia al proceso y garantizar así sus derechos en relación con el reclamo pensional de la demandante.	07/02/2024	1	
05001310500220241000800	Tutelas	NATALIA VELEZ GARCIA	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	Auto concede impugnación tutela Se concede el recurso y se ordena la remisión del expediente al Tribunal Superior de Medellín Sala Laboral para que surta dicha impugnación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 31 del Decreto 2591 de 1991.	07/02/2024	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08 DE FEBRERO DE 2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

IVÁN DARÍO QUICENO VERGARA
SECRETARIO (A)